

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10514** *BAHÍA 2012, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 153/09, seguido a instancia de don Gustavo Mujica Gianucci contra "Bahía 2012, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º DES 373/09, ejecución n.º 153/09), y para el pago de 14.433,30 euros de principal y otros 2.886,66 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Bahía 2012, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 16 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100026569-1